

Bogotá, D.C. abril 2024

15-04-2024

(310)

19-04-2024

**NÉSTOR OSUNA**

Ministro de Justicia y del Derecho

[notificacionesmicc@minjusticia.gov.co](mailto:notificacionesmicc@minjusticia.gov.co)

Ciudad

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.**Asunto:** Convocatoria a la Instalación de la Mesa Territorial de Garantías de Bogotá.

Respetado Ministro Néstor Osuna, reciba un cordial saludo.

A partir de las atribuciones que en materia de prevención y protección están previstas en el Decreto 1066 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior”*, capítulo 2 *“Prevención y Protección de los Derechos a la Vida, la Libertad, la Integridad y la Seguridad de personas, grupos y comunidades”* en su artículo 2.4.1.2.32, correspondiente a las Atribuciones de las alcaldías y específicamente, en el numeral 2 respecto a la función de *“Diseñar y poner en ejecución en el marco de los servicios distrital o municipal, planes, programas o proyectos dirigidos a proteger a las personas, grupos o comunidades en situación de riesgo extraordinario o extremo”*, el Distrito Capital desde la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno ha trabajado colectivamente con la Defensoría del Pueblo y las Plataformas de las organizaciones sociales en la Instalación de la Mesa Territorial de Garantías de Bogotá.

Por lo anterior, en cumplimiento de las recomendaciones de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que el pasado diciembre de 2023, declaró el Estado de Cosas Inconstitucional ante la violación de los derechos fundamentales de los líderes sociales y defensores de derechos humanos en el país, se instalará la referida Mesa Territorial de Garantías de Bogotá. En este espacio, se pretende crear escenarios de diálogo, concertación, interlocución y trabajo articulado con líderes y lideresas y personas defensoras de derechos humanos en la ciudad.

Este escenario, pretende generar lazos de confianza entre las organizaciones y las autoridades del distrito, avanzar en la construcción de acuerdos y generar acciones desde la Ruta Distrital para Atención a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y el sistema de Alertas Tempranas para la prevención de vulneraciones y promoción de liderazgos sociales en la ciudad.

Por lo anterior, de manera respetuosa, nos permitimos convocarle a este espacio que se llevará a cabo de manera presencial el **viernes 12 de abril del 2024**, en el horario de **1:30 pm a 3:30 pm**, en **las Aulas Barulé de la Alcaldía Mayor de Bogotá**, ubicada en la carrera 8 No. 10-65. Su instalación, se realizará con la presencia del Alcalde Mayor de Bogotá.

Para lo anterior, agradecemos la confirmación de su asistencia diligenciando el siguiente enlace de registro <https://forms.office.com/r/t1tD85gG1n>, con copia a el correo electrónico [johann.baron@gobiernobogota.gov.co](mailto:johann.baron@gobiernobogota.gov.co) (Johann Sebastián Barón Buitrago de la Dirección de Derechos Humanos) quién estará a cargo de atender cualquier duda que pueda surgir.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20243100187401

Fecha: 08-04-2024

Página 2 de 2

Finalmente, con el propósito de fortalecer el proceso de interlocución para generar mayores niveles de confianza entre las organizaciones, la sociedad civil y las autoridades del distrito, resaltamos la importancia de la participación de cada una de las entidades a la instalación de la Mesa Territorial de Garantías de Bogotá.

Atentamente,

  
LUZ AMANDA GUZMÁN MOJICA

Directora de Derechos Humanos

[luz.guzman@gobiernobogota.gov.co](mailto:luz.guzman@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Johann Sebastián Barón Buitrago - Contratista Dirección de Derechos Humanos  
Revisó: Luz Amanda Guzmán Mojica.

